

CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD DONATARIA QUE JUSTIFICA LA EFECTIVIDAD DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA ORDEN DEL QUERER SABER CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 49/2002

En Valencia, 21 de marzo de 2025

El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe “Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana” (en adelante, IIS LA FE), con domicilio en Avenida Fernando Abril Martorell, 106, Hospital La Fe, Torre A, planta 7, CP 46026 Valencia, y CIF G-97067557, representado por Doña María José Carrión Martínez, provista de DNI/NIF 07559090W, actuando en calidad de Directora Gerente en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, en fecha 27 de junio de 2024, número de protocolo 3.476.

EXPONE

Que a los efectos de, primero justificar la aplicación como renta exenta del Impuesto de la Renta según el régimen fiscal establecido en el Título III de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y segundo, acreditar la efectividad de la donación efectuada por **ASOCIACION CULTURAL - ACESVAL** como partida deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, por el presente documento,

CERTIFICA

PRIMERO. Que, por Resolución de 20 de noviembre de 2002, la secretaría General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana acordó inscribir en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, a la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana, y clasificarla de carácter de **fomento de la investigación**. Este carácter, y según la Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, se considera un **fin de interés general**. Asimismo, la fundación cumple con los requisitos de las **entidades sin fines lucrativos** marcados en el art.16 de la ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,

SEGUNDO. Que ASOCIACION CULTURAL – ACESVAL con CIF.: G97385108 y domicilio Calle Urb. Ausiàs March Parcela 111 – 46240, Carlet, Valencia, Comunidad Valenciana, España, ha efectuado la donación que se describe a continuación a fecha 23.1.2025, mediante transferencia bancaria a la cuenta:

Cuenta: CAIXABANK*5141.

Cantidades donadas: 3.700,00 €.

TERCERO. Que la presente donación tiene carácter de irrevocable.

Fdo: Doña María José Carrión Martínez